

Espacios y posibilidades para una renovación pedagógica durante el franquismo

M^a Rosa Domínguez Cabrejas

(Universidad de Zaragoza)

En el comentario al tema propuesto en este V Encuentro Ibérico de Historia de la Educación deseo dejar patente dos cuestiones. En primer lugar, que la *renovación pedagógica* debe suponer la existencia de un ambiente de libertad, de un clima político y social en el que no se tenga miedo a la creatividad, de un medio en el que la colectividad sea consciente de la necesidad de mejorar, de cambiar con la participación y la colaboración de muchos. En segundo lugar, el período histórico denominado Franquismo fue largo en el tiempo – de 1936 ó 1939 a 1975 – y aunque con un régimen político que en su esencia no registró cambios sustanciales, sí se registraron en el ámbito económico, social, de relaciones con otros países. Estos cambios también se proyectaron sobre algunos aspectos de la política educativa y sobre la propia práctica escolar.

Estudios de gran interés se han hecho sobre dicho período histórico, uno de los cuales constituyó una ponencia del II Encuentro Ibérico de Historia de la Educación²³², en la que se analizó con un gran rigor todo el período y en la que se hacía referencia con gran exhaustividad a la

²³² MAYORDOMO, Alejandro. “Nacional-catolicismo, tecnocracia y educación en la España del franquismo (1939-1975)”. En Los caminos hacia la modernidad educativa en España y Portugal (1800-1975). Sociedad Española de Historia de la Educación, Sociedade Portuguesa de Ciências da Educação/Secção de História da educação, Zamora, Fundación Rei Alfonso Henriques, 1997, pp. 147-174.

amplia bibliografía y fuentes existentes hasta la fecha de su publicación. No se trata, por tanto, de incidir en los aspectos ya tratados, sino de exponer los principales medios que se crearon durante el franquismo para convencer al Magisterio de que había que crear otra escuela, cómo debía ser, qué normas debían regir y cuál era el papel que aquél debía jugar en ella.

Sin embargo, más de treinta y cinco años de vigencia del régimen y los cambios antes mencionados requieren realizar cortes cronológicos, en los que, aun siendo siempre arriesgados, se detecta la existencia de planteamientos diferenciados. Los subperíodos contemplados han sido muy claramente definidos por el profesor Escolano²³³, y así son considerados en este comentario. En relación a la primera etapa, de autarquía en todos los aspectos y de discurso legitimador en lo educativo, se desea destacar alguna de las ideas que durante la guerra civil y desde la zona nacional se difundieron y que indudablemente entraban de lleno en una concepción muy concreta de la escuela: la nacional-sindicalista²³⁴.

Un rechazo al inmediato pasado pedagógico. Hacia una nueva escuela

Controlar la enseñanza en el nivel primario fue un objetivo manifestado desde las primeras medidas tomadas por la Junta de Defensa Nacional a través de los rectorados de las Universidades situadas en zona nacional. La sucesión de órdenes ministeriales, telegramas y comunicaciones de carácter urgente lo demuestra con toda claridad: se impone la consecución de un proceso de depuración del profesorado; se controlan los

²³³ ESCOLANO, Agustín.. "Discurso ideológico, modernización técnica y pedagogía crítica durante el Franquismo". En Historia de la Educación, Revista Interuniversitaria, Salamanca, n.º 8, 1989, pp. 7-27.

²³⁴ GONZALEZ GALLEGO, Isidoro. "Falange y educación. Zaragoza, 1936-1940". En Historia de la Educación, Revista Interuniversitaria, Salamanca, n.º 7, 1988, pp. 203-230.

inventarios de los libros existentes en los centros escolares; se requerirá la reposición de los símbolos religiosos; se impone la necesidad de cantar canciones patrióticas, etcétera. Pero también se empezará a sentar doctrina: los cursos de formación para los maestros ya en ejercicio, la difusión de una serie de ideas de carácter doctrinal a través de publicaciones periódicas serán medios de utilización preferente. La *Revista de Educación Hispánica*, cuyo primer número salió a la luz en Zaragoza en septiembre de 1937, en cuyo segundo número se proclamaba como “Órgano nacional de la Sección Española del Magisterio (S.E.M.)” y cuyo último número correspondería al mes de marzo de 1938 asumirá la función inicial de expresión de las nuevas ideas y de orientación didáctica para la práctica escolar.

En la razón de la publicación de esta revista se afirmaba: “Se inicia una revolución honda para que nuestro ser, soterrado durante casi cuatro siglos por extranjerismos malsanos, aflore y viva en su esencia de catolicidad, de imperio, de moralidad...”²³⁵. Para ese Estado Nuevo se necesitaba una escuela nueva e insistía Antonio Onieva “(...) va a ser una escuela muy vieja, es decir, muy tradicional. No caduca y decrépita, mucho menos retardataria”²³⁶. Y, refiriéndose a los métodos, continuaba afirmando que “la mayoría de aquellos métodos ultrafronterizos perseguían esencialmente dos finalidades: ganar tiempo y ahorrar fuerzas; en suma, dos conceptos de índole fundamentalmente económica, o sea, antipedagógica”. A los artículos de difusión de la nueva ideología – Sección doctrinal – seguirá una Sección técnica con artículos relacionados con cuestiones pedagógicas en sentido amplio y una sección práctica sobre temas variados.

La escuela será objeto de análisis a lo largo de los primeros números y en ellos se aludirá incesantemente a una escuela que debía ser nacional-sindicalista, de la que se mostrará como modelo la creada en la ciudad de

²³⁵ *Revista de Educación Hispánica*, n.º 1, septiembre de 1937, p. 3.

²³⁶ *Ibidem*, n.º 2, octubre, 1937, p. 5.

Zaragoza. En relación al Magisterio se reconocía su importancia, su carácter tradicional de cenicienta, la carencia de una preparación adecuada, los buenos deseos y la positiva disposición que mostraba para una pronta superación. En cuanto a su formación inicial se manifestará una posición de cierta tibieza, aunque bastante distinta de lo que iba a ser la formación inicial durante el franquismo. Adolfo Maíllo hablará de que las Escuelas Normales en vez de ser centros de “bachillerismo” serán centros de formación del Maestro. “No deben dar ciencia, sino enseñar a aplicarla como medio educador. Los que pretenden ser maestros deben adquirir la cultura necesaria donde y como quieran, previamente antes de ingresar en la Normal”²³⁷. Como es conocido, la formación inicial reglada había sido suspendida en tanto se procedía a la convocatoria de cursos de ingreso en el escalafón del Magisterio para varones procedentes del campo de la milicia – Curso para Oficiales Alféreces – o se procedía a la realización de cursillos, con el mismo objetivo, para Bachilleres que desearan acceder a esta profesión de acuerdo con el concepto de “la escuela de la nueva España” definido en el artículo 5.º de la ley de 26 de enero de 1940. En principio y dada la escasa duración de dichos cursillos, puede inferirse que no quedaba lugar para preocupaciones metodológicas u organizativas, hecho que, por otra parte, se justifica si se tienen en cuenta las palabras del Delegado nacional del S.E.M. Antonio Onieva, sobre uno de los procedimientos tradicionales de las escuelas, que él mismo reconocía – el “machaqueo” – a propósito del cual afirmaba: “Todo lo que se quiera;

²³⁷ Revista de Educación Hispánica, n.º 3 noviembre, 1937, p. 73. No obstante, la utilización de la palabra “bachillerismo” refleja un tono despectivo, indicio quizá de que esta exigencia del Plan 1931 no había calado en una parte del profesorado de las Escuelas Normales, si se tiene en cuenta la posición que predominaría en la Primera reunión de Estudios del Profesorado de Escuelas de Magisterio del año 1949. En DOMINGUEZ, M.ª Rosa. “Cambios ideológicos y formación inicial de los maestros (1939-1950): Primera reunión de Estudios del Profesorado de Escuelas del Magisterio”. En Anuario de Pedagogía, Universidad de Zaragoza, n.º 1, 1999, pp. 9-53.

pero lo que en la enseñanza tiene un franco proceso de mecanización (aprendizaje de la lectura, iniciación al cálculo elemental, etc.), el mejor método es el de machacar y machacar, método muy español, fundamentado en esa santa virtud que se llama la paciencia”²³⁸.

La publicación de la *Revista Nacional de Educación* desde 1941 a 1951, aunque permite observar la disminución paulatina del lenguaje agresivo de algunos de los artículos de la primera etapa, absolutamente opuestos a todo lo que consideramos renovación pedagógica de la etapa anterior a la guerra civil, apenas va a incidir en recomendaciones didácticas o metodológicas. El juicio que se hacía de la escuela anterior²³⁹ no llevó consigo propuestas de mejora en el plano didáctico o metodológico. Las orientaciones patrióticas que habían de regir la enseñanza, dadas el 1.º de agosto de 1936 se referirán a aspectos relacionados con el control ideológico del material escolar y del profesorado, y posteriormente con órdenes que cada vez obligaban más a los maestros a la exteriorización de una vida religiosa personal y con los alumnos, pero sin otro tipo de estímulos.

El inicio de una recuperación pedagógica

En la década de los cuarenta, cuya aportación fundamental desde el punto de vista de la política educativa iba a ser la publicación de la Ley de Educación Primaria de 17 de julio de 1945 y que suponía la adhesión a los principios más tradicionales, se producirán algunos hechos que se estima irán abriendo cierto camino, para impulsar algunos cambios que se harán más perceptibles en el decenio siguiente. Por un lado, la estructuración del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en 1941 y ligado a este la creación del Instituto de Pedagogía “San José de Calasanz”; la aparición de la *Revista Española de Pedagogía* en 1943; la reorganización de

²³⁸ Revista de Educación Hispánica, n.º 2, octubre, 1937, p. 7.

²³⁹ INIESTA, Alfonso (1943). “Transformación de la escuela primaria española”. *Revista Nacional de Educación*, n.º 25, p. 85.

la Sección de Pedagogía en la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid en 1944; la creación de la Sociedad Española de Pedagogía e iniciación de la publicación de la revista *Bordón* a ella vinculada; la celebración del I Congreso Internacional de Pedagogía en Santander, en el que se alumbraron algunas otras ideas. Mas será necesario analizar los contenidos de las cuestiones tratadas y considerar los filtros que habían de atravesar hasta tener algún reflejo en la formación de los maestros y, en definitiva, en la realidad escolar.

El análisis de la *Revista Española de Pedagogía* y, posteriormente, de la revista *Bordón* refleja la constitución de grupos de profesores e inspectores que tendrán como objetivo estimular a los maestros, dar a conocer trabajos e investigaciones realizadas, poner en relación al Magisterio entre sí. En este sentido, debe considerarse la celebración de las *Semanas de Misiones pedagógicas*, las *Reuniones de Estudios Pedagógicos* de Santander, entre otros. No obstante, el efecto sobre la realidad escolar iba a depender de los temas tratados, del grado de proximidad a los maestros y de la recepción real de las ideas por parte de éstos, dado el afán ideologizador que presidía dichas semanas.

Es obvio que bajo la misma denominación de las llevadas a cabo en la II República – Misiones Pedagógicas –, era muy distinto el espíritu que las sustentaba. El objetivo, reiterado en las sucesivas crónicas que se publicaban, era tratar de aquellos “aspectos que más pudieran interesar al Magisterio rural”, porque, según se estimaba, “es de las escuelas rurales de donde puede salir una real y profunda transformación en beneficio de los más diversos aspectos de la vida nacional”²⁴⁰. Aparte de que el entorno creado estaba rodeado de fuerte solemnidad, los temas expuestos con mayor frecuencia se dirigían escasamente hacia contenidos que pudieran propiciar una renovación pedagógica. La lectura de una de esas crónicas,

²⁴⁰ “Crónica de la IX semana de Misiones Pedagógicas de Cáceres”. *Revista Española de Pedagogía*, n.º 8, octubre-diciembre, 1944, p. 473.

tomada al azar – IX semana realizada en Cáceres en 1944 – refleja que sólo alguno de los títulos citados podría tener una verdadera aplicación sobre la práctica escolar. Y este repertorio de temas no diferirá mucho de otras crónicas también reseñadas. La realización de las referidas Misiones Pedagógicas, que en principio, podría considerarse un elemento dinamizador para el Magisterio, que facilitaba la relación entre unos y otros de la misma provincia, no dejaba de ser un medio de control ideológico.

Aunque con una proyección alejada del Magisterio pero que podía ser de interés para inspectores, profesores de Escuelas Normales, titulados en Pedagogía o maestros es necesario situar la aparición de otros encuentros. Por su proyección nacional se hace breve mención a continuación a las *Reuniones de Estudios Pedagógicos* que durante varios veranos consecutivos se celebraron en Santander. Así, en el mes de agosto de 1945 tenía lugar la I Reunión de Estudios Pedagógicos en la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo de dicha ciudad, bajo los auspicios del Ministerio de Educación Nacional y el Instituto “San José de Calasanz”²⁴¹.

Un seguimiento de las crónicas de algunas de dichas reuniones muestra la elección, en algunos casos, de ponencias de carácter amplio, que recogían varios subtemas, frente a otros más concretos. En el desarrollo de las sesiones de los años siguientes se observa la frecuente intervención de jóvenes investigadores que ocuparán puestos relevantes en la docencia e investigación de las universidades de Madrid y Barcelona, en torno a la década de los sesenta; profesores y profesoras de Escuelas del Magisterio e inspectores e Inspectoras de Primera enseñanza, sin dejar de mencionar a algunos catedráticos de Enseñanza Media. La VIII Reunión de Estudios Pedagógicos celebrada en 1952²⁴², mostraba una clara polarización hacia

²⁴¹ En la crónica que de dicha reunión se hacía se recogen los fines inmediatos de su creación. *Revista Española de Pedagogía*, n.º 11, junio-septiembre, 1945, pp. 255-256.

²⁴² *Revista Española de Pedagogía* n.º 39, julio-septiembre 1952, pp. 452-453.

dos temas de gran actualidad en ese momento: uno referido a la Enseñanza Primaria y otro a la Enseñanza Media. Se trataba, en el primer caso, de la justificación y redacción de los *Cuestionarios Nacionales* que se publicarían al año siguiente y en el segundo del tránsito entre la enseñanza primaria y la enseñanza media, tema que constituirá un punto de análisis, al que seguirán otros relacionados específicamente con el Bachillerato y sobre algunos de los cambios que iban a regir a partir de 1953.

Se considera, asimismo, importante la aparición de la *Sociedad Española de Pedagogía* (S.E.P.). Su creación en diciembre de 1948 era justificada, en gran parte, por la necesidad de impulsar una obra colectiva, por la necesidad de aunar esfuerzos. Su entronque con el Instituto de Pedagogía “San José de Calasanz” la dotaba de una consistencia inicial por el camino que éste había recorrido durante los años inmediatos anteriores. El espíritu universitario que la animaba y la pretensión de que tuviesen este rango los trabajos realizados²⁴³ sería muy importante para la revitalización de la investigación y la difusión de los trabajos: sesiones científicas, establecimiento de relaciones con centros de enseñanza y otras sociedades, creación de Bibliotecas y ficheros de documentación, publicación de la revista – *Bordón* –, entre otras metas. En el curso 1950-1951 se había iniciado una serie de actividades y sesiones científicas²⁴⁴, a la vez que se proyectaba un curso monográfico con la finalidad de poner en marcha el cuarto grado de Iniciación profesional.

Un año después de la constitución de la Sociedad Española de Pedagogía, se trataban tres importantes problemas pedagógicos de interés nacional²⁴⁵, referidos a “El psicólogo escolar”, “La educación de los deficientes no extremados” y “Los Institutos Laborales”, en torno a los que girarán numerosos artículos, así como un número monográfico – 69 – de

²⁴³ Revista Española de Pedagogía, n.º 25, enero-marzo, 1949, pp. 147-151.

²⁴⁴ Revista Española de Pedagogía, n.º 33, enero-marzo, 1951, pp. 135-138.

²⁴⁵ Revista Española de Pedagogía, n.º 30, abril-junio, 1950, pp. 299-300.

la revista *Bordón*. A comienzos de la década de los cincuenta una serie de cursos, cursillos, congresos se celebraron en algunas capitales de provincia, organizados por las Inspecciones de Enseñanza Primaria o por delegaciones de la S.E.P y con relativa frecuencia en Madrid. Aunque por los títulos de los temas tratados en algunos de ellos²⁴⁶, no parece clara su aplicabilidad al ámbito de la escuela, sí pensamos que pudiera favorecer la función de comunicación, de animación sobre cuestiones pedagógicas. La celebración en Madrid en 1951 del I Congreso femenino hispanoamericano²⁴⁷ refleja el deseo de debatir una serie de cuestiones relacionadas con la mujer.

Sin embargo, pensamos que los medios referidos tenían escasa o nula repercusión sobre la mayoría del Magisterio, sobre el que pesaban otras muchas variables y entre ellas una formación inicial que no daba síntoma alguno de renovación. Mientras en esta década de los cincuenta se iniciaron, aunque tímidamente, algunos cambios que afectaron a la enseñanza primaria, a las enseñanzas media y técnica y profesional, principalmente, algo que era fundamental para una renovación pedagógica, cual era una mejor formación inicial de los maestros y maestras, quedaba regida por el plan de estudios de 1950, que abarcaba unos contenidos que recuerdan los más tradicionales tratados de Pedagogía y que iban a responder fielmente al Preámbulo del Decreto que lo establecía y en el que se afirmaba explícitamente que se inspiraba en los más puros principios de la clásica pedagogía cristiana²⁴⁸.

No obstante, tampoco el currículum de la escuela primaria había sufrido apenas variaciones sustanciales desde hacía varias décadas. Aunque la Ley vigente había cambiado la denominación y agrupación de las materias de enseñanza, introduciendo entre ellas las de carácter ideológico,

²⁴⁶ Revista Española de Pedagogía, n.º 25, enero-marzo de 1949, pp. 143-145.

²⁴⁷ Revista Española de Pedagogía, n.º 35, julio-septiembre, 1951, pp. 475-478.

²⁴⁸ Reglamento de Escuelas del Magisterio. Decreto de 7 de julio de 1950. Madrid, Editorial Escuela Española.

nada se había hecho en los años posteriores en relación con la elaboración de unos cuestionarios anunciados en la referida Ley. La orientación de la enseñanza quedaba, pues, estrechamente vinculada a los libros de texto utilizados. La estimulación que, sin embargo, en la propia Ley se hacía sobre el sostenimiento de instituciones complementarias, podría ser considerado un aspecto que quizá algunos maestros pudieron poner en marcha con interés, como cotos escolares, mutualidades, bibliotecas, además de las benéfico-docentes que se fueron consolidando como de obligado cumplimiento, especialmente en las escuelas graduadas y grupos escolares. No obstante, como indica el profesor A. Colom hablar de los cotos escolares y de su valor pedagógico como algo muy relevante de esta época no tiene sentido alguno²⁴⁹.

Circunstancias más propicias para una renovación pedagógica (1951-1956)

En el mes de julio de 1951 asumía la cartera del Ministerio de Educación Nacional Joaquín Ruiz Giménez. Sus años al frente del Ministerio – hasta febrero de 1956 – iban a coincidir con la salida de España de su aislamiento internacional y, desde el punto de vista educativo con la participación plena como miembro de la UNESCO a partir de 1954. Paralelamente, España empezaba a colaborar en otras organizaciones internacionales, como el Bureau International d'Éducation de Ginebra, la Oficina de Educación Iberoamericana, entre otras.

Los cambios desde el ámbito pedagógico iban a afectar de una manera importante a la enseñanza primaria y a la enseñanza media. En relación a la enseñanza primaria una de las primeras medidas fue la de encargar la redacción de unos cuestionarios que considerasen la división en ciclos previstos en la ley vigente y para las diversas materias, algunas de las cuales

²⁴⁹ COLOM, Antonio. “Vanguardias educativas en la España del siglo XX”. Revista Española de Pedagogía, n.º 210, abril-junio 1998, p. 272.

formaban parte del currículum tradicional, mientras que otras derivaban del momento presente. Se trata de los *Cuestionarios nacionales de Enseñanza Primaria* de 1953. No obstante, la renovación en principio pretendida era matizada por la advertencia de que “no se habían introducido en ellos innovaciones que pudieran contribuir a perturbar la marcha de la enseñanza”²⁵⁰.

Independientemente del juicio que desde el punto de vista renovador puedan merecer estos cuestionarios, hay que plantearse que el Magisterio se encontró con unos índices de cuestiones para cada uno de los diversos grados, que debían convertirse en programas, dado el carácter general y mínimo que tenían, además de deber adaptarlos a la especificidad de sus escuelas. Por ello, su entrada en vigor fue precedida de la publicación de una serie de números monográficos en la revista *Bordón*, en los que se explicaba el sentido y significado de los cambios introducidos en las diversas materias.

Mas debemos preguntarnos de nuevo acerca de la permeabilidad con que esas ideas llegaban al Magisterio, aun reconociendo los esfuerzos que desde la revista citada se hicieron para tratar cuestiones que afectaban a la vida escolar. Un vehículo de difusión podía ser a nivel más inmediato la actuación de los Inspectores de primera enseñanza y a nivel más mediato el conocimiento y profundización en ellos del profesorado de las Escuelas de Magisterio. La celebración ese mismo año de las primeras oposiciones para cubrir las cátedras vacantes en las referidas Escuelas sí podía ser un medio de renovación de la formación inicial del alumnado.

Se detecta, no obstante, en los años inmediatos siguientes un interés especial por parte de algunos profesores de Matemáticas por introducir conceptos matemáticos mediante la asociación del color y número y también el empeño por que la recepción de este nuevo método no llegase sólo a través de publicaciones en revistas pedagógicas, sino mediante la

²⁵⁰ Revista Española de Pedagogía, n.º 43, julio-septiembre, 1953, p. 416.

experiencia práctica y real con niños de Enseñanza primaria – en este caso del grupo escolar “Zumalacárregui” – y con alumnos de Segunda enseñanza del Instituto “San Isidro”²⁵¹. Así, en marzo de 1955 el profesor G. Gattegno con arreglo al método de Cuisenaire realizaba una experiencia en ambos centros. Por otra parte, fueron bastante frecuentes las publicaciones del profesor Puig Adam referidas al ámbito de la Didáctica de las Matemáticas. El hecho de estar más abiertos a las innovaciones y preocupaciones de otros países llevaría a la preparación de una reunión de la Comisión Internacional para el estudio y mejoramiento de la enseñanza matemática, que se celebraría en Madrid en el año 1957, reunión prometedora dado que debían formar parte de ella epistemólogos, psicólogos, matemáticos, y pedagogos muy cualificados en sus respectivos campos de investigación²⁵². Deben citarse, asimismo, las iniciativas tomadas para la puesta en marcha del grado de Iniciación profesional. La necesidad de preparar al profesorado dio motivo para la convocatoria de los primeros cursillos de especialización y capacitación de los maestros en las capitales de Distrito Universitario y en Baleares y Canarias²⁵³.

Hay quizá un aspecto que puede ser considerado, al menos como un factor posibilitador de una mejor práctica escolar: la Ley de 22 de diciembre de 1953 sobre construcciones escolares. Mas las limitaciones presupuestarias se mostrarían como un freno para cualquier veleidad en dichas construcciones. De modo semejante, aunque inicialmente no deba verse en sentido estricto como posibilidad de renovación pedagógica, sí fue importante desde el punto de vista educativo la búsqueda de fórmulas para la erradicación del analfabetismo. Este sería el objetivo del Decreto de 18 de diciembre de 1953 para la creación de la Comisaría de Extensión Cultural para la alfabetización de adultos.

²⁵¹ Revista de Educación, n.º 30, abril, 1955, pp. 38-39.

²⁵² Revista de Educación, n.º 38, diciembre, 1955, p. 96.

²⁵³ Revista de Educación, n.º 52, diciembre, 1956, pp. 44-47.

La primera mitad de la década de los cincuenta debe ser destacada también por la importancia concedida a la reorganización de la Enseñanza Media. La preocupación que se manifiesta en diversos trabajos de profesores de Instituto por la conexión con la enseñanza primaria y con la Universidad; la estructuración y función de cada una de las materias; los trabajos sobre la utilización de algunos medios didácticos, etcétera, así lo hacen patente.

Dos hechos importantes, si no a plazo inmediato sí a medio plazo para impulsar una renovación pedagógica, serían la reapertura de la Sección de Pedagogía en la Universidad de Barcelona y la celebración en 1955 del *I Congreso Nacional de Pedagogía* en la misma ciudad. En relación al Congreso, hay que afirmar que las conclusiones en torno a la formación del Magisterio, aunque no encontrarían eco hasta avanzada la década siguiente contenían propuestas de gran interés²⁵⁴.

Estos años supondrán una cierta aceleración del paulatino reencuentro con la investigación pedagógica. Una observación de los temas que fueron más frecuentemente objeto de estudio y análisis permite conocer la mayor o menor aproximación a la realidad escolar. Así, además de las investigaciones sobre Didáctica especial, con motivo de la publicación de los *Cuestionarios Nacionales* ya aludida, se observa que, iniciada la referida década, algunos investigadores estarán muy interesados en la elaboración de escalas gráficas; estudios sobre el vocabulario común; preparación de pruebas de predisposición y de madurez lectoras, etcétera. Mas, esta derivación importante hacia la Pedagogía experimental también hace que nos planteemos el tema de la repercusión sobre la práctica escolar. Se producen avances en la investigación pedagógica, pero no se percibe la existencia de un clima más propicio para una renovación. En este sentido, el texto elaborado por la Sección de Documentación de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación Nacional “1951-1955:

²⁵⁴ GUTIERREZ ZULOAGA, I. “Los congresos nacionales organizados por la Sociedad Española de Pedagogía”, *Bordón*, n.º 234, septiembre-octubre, 1980, pp. 433-446.

Balance de cuatro años de Política educacional”²⁵⁵, basado fundamentalmente en la reactivación del proceso de construcción de escuelas, disminución del analfabetismo, creación de un Centro de Orientación Didáctica, celebración de cursillos para catedráticos, etcétera, muestra la ausencia de referencias a una mejora en los métodos y procedimientos de enseñanza e incluso a los mismos *Cuestionarios nacionales*. Por el contrario, la reiteración de los objetivos perseguidos: la educación de la juventud encarnada en los valores esenciales de la religión, en el sentido de la dignidad e independencia nacionales, en la solidaridad social, y en el servicio a los altos ideales del Movimiento deja patente que los grandes principios inspiradores del régimen seguían intactos y de preferente atención.

Una perspectiva algo más crítica de la situación pedagógica en España, que puede permitir una mayor aproximación a la realidad existente deriva de un texto de Adolfo Maíllo titulado “Algunos males de nuestra pedagogía”²⁵⁶, que era publicado unos meses antes del Balance aludido. Planteaba las carencias de la Pedagogía en España, analizaba algunas causas y concluía que no habían mejorado las cosas suficientemente a pesar de la incorporación de la Pedagogía a la Universidad y que no ocurriría mientras no se cumpliesen dos condiciones: una verdadera incorporación científica de la Pedagogía y al mismo nivel de las restantes enseñanzas universitarias y que esto se tradujese en la exigencia de que todos los docentes de cualquier nivel estudiaran Pedagogía general, Psicología del alumno y Metodología.

El inicio de una modernización pedagógica

La entrada del Ministro Rubio García-Mina en febrero de 1956, en un momento de cierta estabilidad económica, supuso en muchos aspectos la continuidad de tareas emprendidas anteriormente, tales serían la convo-

²⁵⁵ Revista de Educación, n.º 39, enero, 1956, pp. 1-31.

²⁵⁶ Revista de Educación, n.º 32, junio, 1955, pp. 192-201.

catoria de cursillos para el cuarto período escolar de Iniciación Profesional y una convocatoria ampliada con dos cursillos más relacionados con la Música y Canto y Dibujo²⁵⁷. El apoyo documental que los *Cuestionarios nacionales* habían recibido en torno a la fecha de su publicación seguiría siendo un motivo de preocupación en los años siguientes y de búsqueda de medios de orientación para el Magisterio en aquellas materias que se consideraba tenían una mayor trascendencia para la formación de los alumnos, tal fue, por ejemplo, la publicación de una primera *Bibliografía selectiva para la enseñanza de la Lengua Nacional en las escuelas primarias* de Adolfo Maíllo²⁵⁸.

Mientras, los estudios de Magisterio estaban dominados por unos programas con un bajo nivel en las materias de tipo profesional y en las restantes con un nivel análogo al de las enseñanzas medias, diversas circunstancias habían sumido a las Escuelas Normales en una atmósfera de paralización y atonía que se tradujo en la disminución del alumnado y en un menor nivel de preparación de los titulados²⁵⁹.

En cuanto a la formación permanente del Magisterio, continuó la convocatoria de cursillos, la difusión de algunas orientaciones de los Inspectores y, dependiendo del interés y voluntad de cada uno, cabía el recurso a la lectura. Algunas revistas profesionales de arraigo dentro del Magisterio, tales como *Escuela Española*, *El Magisterio Español*, *Mundo escolar*, *Servicio* y algunas más, ligadas a las inspecciones provinciales, pudieron desempeñar una función actualizadora, aunque de forma muy matizada.

²⁵⁷ Estos primeros cursillos fueron celebrados en el Real Conservatorio de Música, y en la Escuela de Bellas Artes de San Fernando, con 58 y 48 plazas, respectivamente. *Revista de Educación*, n.º 52, diciembre, 1956, p. 45.

²⁵⁸ *Revista de Educación*, n.º 54, enero, 1957, pp. 27-29.

²⁵⁹ El número de varones matriculados en las Escuelas de Magisterio en el curso 1955-1956 fue de 10.887 frente a 20.900 del curso 1930-1931 y de 17.429 alumnas frente a 20.717 para los mismos años académicos. *Revista de Educación*, n.º 59, marzo, 1957, p. 74.

Un vaciado de algunos números de la *Revista de Educación* de los años 1957 y 1958, refleja que algunos artículos trataban de conectar con problemas del presente y con cuestiones de claro carácter pedagógico²⁶⁰ y cómo a partir del año 1958 se incluían trabajos que intentaban aproximarse al maestro y a la maestra en su realidad profesional concreta. Mas las posibilidades de eficacia de esas lecturas iban ligadas al interés, entusiasmo y preparación de los maestros. La necesidad de arbitrar nuevos medios de formación era cada vez más evidente, lo que conduciría a que a finales de la década de los cincuenta se produjera una cierta inquietud desde posiciones oficiales en torno a la necesidad de mejorar y de renovar la escuela. Por Orden Ministerial de 22 de octubre de 1957 se creaban los *Centros de Colaboración Pedagógica* y por Decreto de 25 de abril de 1958 se creaba el *Centro de Documentación y Orientación Didáctica de Enseñanza Primaria* (CEDODEP) con la función de planificar, organizar y realizar cursos para el perfeccionamiento del personal docente. Tenía, por tanto, una labor de estimulación, de coordinación y desarrollo de medios, de gran importancia. Estas funciones, no obstante, no fueron un obstáculo para la realización de actividades en sentido similar por parte de otros organismos u otras instituciones. Estaba claro, sin embargo, para las personas que constituían este nuevo organismo la necesidad de promover medios de perfeccionamiento colectivo, seguros de que de ello surgiría una mejora de la acción individual. La decisión de intervención con que se creaba este organismo empezaría a dar sus primeros frutos unos meses después. El 1 de octubre de ese mismo año 1958 se publicaba el primer número de la revista *Vida escolar* y en los inicios de la década de los sesenta *Notas y Documentos*.

La década de los sesenta, generadora de una política educativa interesante, que prepararía la transformación profunda de los inicios de los años setenta, se iba a ver afectada por una serie de presiones que si bien

²⁶⁰ Artículos citados en la *Revista de Educación*, n.º 82, junio, 1958.

no estaban originadas exclusivamente por instancias políticas, pues las bases fundamentales del régimen de Franco seguían invariables, sí provenían del ámbito económico. En este sentido, resulta de interés un largo artículo publicado en 1962 sobre “Educación y desarrollo de la Economía española”²⁶¹ de Díaz de la Guardia, que finalizaba con un circunstanciado análisis sobre la situación escolar en España en el curso 1959-1960 y que resulta una anticipación del amplio diagnóstico que se realizará en 1969.

Hay que destacar en estos años la puesta en marcha de una serie de actividades dirigidas a grupos de maestros, directores escolares, etcétera, como la realización de las *Primeras Conversaciones Nacionales sobre Educación Primaria* organizadas por el S. E. M. en abril de 1958²⁶²; la celebración del primer curso organizado por el CEDODEP sobre *Cuestiones generales de Didáctica y Organización Escolar*²⁶³; la realización de otro curso, también organizado por el mismo organismo, sobre *Organización y funcionamiento de las escuelas de maestro único*, consecuencia del acuerdo entre el Gobierno español y la UNESCO para la extensión a América Latina²⁶⁴. El hecho, además, de que gran parte de esta etapa, presidida por el Ministro de Educación Lora Tamayo – julio de 1962 a abril de 1968 –, coincidiera con el I Plan de Desarrollo Económico y Social – 1964/1967 – iba a ser bastante determinante para conseguir apoyos a su política²⁶⁵.

²⁶¹ Economía Española, mayo, 1962, pp. 27-81.

²⁶² Revista de Educación, n.º 79, abril, 1958, pp. 40-42.

²⁶³ El contenido de este curso tuvo gran difusión a través de la publicación realizada, bajo el mismo título, por el CEDODEP en Madrid, en 1960. A finales de dicha década, Antonio ONIEVA publicaba *Modo de llevar bien una Escuela Unitaria y La buena marcha de la Escuela Graduada*.

²⁶⁴ Revista de Educación, n.º 116, mayo, 1960, pp. 66-68.

²⁶⁵ Discurso ante el Consejo Nacional del Movimiento pronunciado por el Ministro de Educación Nacional, profesor Lora Tamayo, el 8 de abril de 1964. Revista de Educación, n.º 162, abril, 1964, pp. 2-7.

La escuela primaria se vería afectada por una política legislativa que modificaba conceptos tradicionales e incorporaba otros de mayor actualidad²⁶⁶. La educación especial, iba a constituir también una preocupación y un objetivo de actuación. En relación a la reforma de la Ley de Educación Primaria se planteaban modificaciones importantes: nueva ordenación de los estudios de Magisterio, modificación en la forma de acceso al Magisterio Nacional, a la Dirección de los grupos escolares, entre otros. Por otra parte el apoyo presupuestario obtenido del I Plan de Desarrollo posibilitaría la construcción de nuevas escuelas, escuelas-hogar, agrupaciones escolares, transporte escolar. Mas, desde el punto de vista metodológico y organizativo fue muy importante la publicación de los denominados *Nuevos Cuestionarios de Educación Primaria*, de acuerdo con el Decreto de 6 de julio de 1965.

Los Nuevos Cuestionarios Nacionales, un impulso para la renovación de la escuela

En los primeros años de la década de los sesenta diversos hechos iban a preparar una época de cambio. En un ambiente de crítica constructiva hay que situar las “Reflexiones acerca del sistema escolar español” realizado por Arturo de la Orden en 1964²⁶⁷, en las que destacaba algunos problemas endémicos, a la vez que hacía algunas propuestas concretas, referidas tanto a la Administración escolar como a la tecnificación de la educación, a la socialización, al funcionalismo y flexibilidad para adaptarse a la realidad continuamente cambiante.

Los *Nuevos Cuestionarios Nacionales de Enseñanza Primaria* llevaban consigo un cambio rotundo en la estructura de las materias de ese nivel

²⁶⁶ VIÑAO, Antonio. “Escuela graduada y exámenes de promoción: ¿Necesidad endógena o imposición exógena?”. La acreditación de saberes y competencias. Perspectiva histórica. XI Coloquio Nacional de Historia de la Educación. Oviedo, Sociedad Española de Historia de la Educación y Departamento de Ciencias de la Educación de la Universidad de Oviedo, 2001, pp. 537-551.

²⁶⁷ Revista de Educación, n.º 166, noviembre de 1964, pp. 61-64.

de enseñanza, de su ordenación, de los principios pedagógicos que debían orientar el quehacer escolar. A pesar, no obstante, del esfuerzo que desde algunas revistas pedagógicas se había realizado en los años precedentes, se consideró imprescindible la convocatoria de reuniones y cursos con el objetivo de analizar esos nuevos cambios, dado que debían ponerse en marcha para los cuatro primeros cursos en septiembre de 1966. A este fin el S.E.M. convocaba un curso sobre “Cuestionarios y Programas” para el verano de 1966. Fueron frecuentes las conferencias dadas por los más destacados especialistas del CEDODEP que, asimismo, había convocado en Madrid, en marzo-abril de 1965, un curso sobre Dirección de Agrupaciones escolares²⁶⁸, al cual se dio difusión a través de la publicación *Orientaciones Pedagógicas para Directores Escolares*. Al año siguiente, el mismo organismo publicaba una nueva obra titulada *Organización y Supervisión de escuelas*. Las diferentes revistas, y especialmente *Vida escolar*, que incluía íntegros los *Cuestionarios* en sus números 70-71 y que trataba con bastante extensión el tema de los *Programas escolares* – números 81-82 –, incorporaban artículos para tratar de dar cobertura a muchas necesidades del Magisterio. La aprobación en febrero de 1964 del *Reglamento de los Centros de Colaboración Pedagógica* suponía una reactualización de las funciones de estos centros. La Orden Ministerial de 1 de junio de 1967 establecía el nuevo Plan de estudios de las Escuelas Normales y la Resolución de 27 de julio inmediato disponía la aplicación de nuevos cuestionarios a partir del curso académico 1967-68, exigencia que había requerido el trabajo urgente y coordinado de diversas comisiones para el comienzo del curso.

Este nuevo Plan²⁶⁹ no sólo suponía el requerimiento del Bachillerato para el acceso, sino que intensificaba los aspectos metodológicos y didácticos de las diversas materias, a la vez que dotaba a las prácticas escolares de un

²⁶⁸ V.V.A.A. *Orientaciones Pedagógicas para Directores Escolares*. Madrid, Publicaciones del CEDODEP, 1965, p. 12.

²⁶⁹ ESCUELAS NORMALES. *Cuestionarios*. Separata del Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia, n.º 15. Madrid, 1967.

importante peso específico, entre otros aspectos. Pero, la profunda reestructuración del sistema educativo, que había sido precedida de un cuidadoso análisis de la situación escolar, aunque con escasa participación del profesorado²⁷⁰, generaría la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970.

Medidas para la puesta en marcha de la Educación General Básica

En relación a la transformación de la enseñanza primaria en la Educación General Básica, era urgente la publicación de pautas adecuadas para su puesta en marcha y la ayuda al Magisterio. En tal sentido, correspondería un importante papel a la revista *Vida escolar* mediante la publicación de varios números monográficos sobre las *Orientaciones Pedagógicas para E.G.B.*²⁷¹. *Primera y Segunda etapas*, así como sobre *Educación Preescolar*²⁷². No obstante, el carácter escasamente directivo de las *Orientaciones* requería poner en juego medios de formación permanente para el profesorado. La Orden Ministerial de 7 de julio de 1971 anunciaba la celebración de Cursos de Perfeccionamiento para aquellos profesores que en el curso académico 1971-1972 fuesen a impartir el quinto curso de E.G.B. en Colegios y Escuelas Graduadas estatales y no estatales²⁷³. Posteriormente, las Ordenes Ministeriales de 17 de junio de 1972 y de 4 de mayo de

²⁷⁰ El diagnóstico de la situación escolar y algunas sugerencias para el cambio se haría público en *La educación en España. Bases para una política educativa*. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1969.

²⁷¹ EDUCACIÓN GENERAL BASICA. Nueva orientación pedagógica. *Vida escolar* n.º 124-126, diciembre-febrero, 1970 y Segunda etapa de Educación General Básica. Nuevas orientaciones pedagógicas. *Vida escolar*, n.º 128-139, abril-junio 1971.

²⁷² EDUCACIÓN PREESCOLAR. *Vida escolar*, n.º 135-137, enero-marzo, 1972.

²⁷³ EDUCACIÓN GENERAL BASICA. Curso de Perfeccionamiento para Profesores de Quinto Curso. Zaragoza, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Orientación Educativa, Inspección Técnica de Educación, 1971.

1973 constituirán la base para las convocatorias de todos los cursos y cursillos. Por otra parte, los Institutos de Ciencias de la Educación asumían la función de contribuir a la formación permanente del profesorado. Asimismo, la creación de la Universidad a Distancia (UNED) en 1972 iba a prestar un importante servicio en esa primera fase de perfeccionamiento del profesorado, juntamente con el Instituto Nacional de Ciencias de la Educación (INCIE). De este modo, en 1975 se iniciaba un Programa de Especialización del Profesorado de E.G.B.²⁷⁴ que contó, a su vez, con la colaboración de las Delegaciones del M.E.C., con las Inspecciones Técnicas de Educación, Profesorado de las Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de E.G.B., Profesorado de Institutos de Enseñanza Media, entre otros.

Se ha seguido en este análisis una línea oficialista. Todos los medios señalados para la formación permanente del Magisterio adolecían de un fuerte dirigismo. Inicialmente, en la primera etapa del franquismo, se volvió a una rutina de la más pura escuela tradicional y, es más, maestros que se habían distinguido por la realización de prácticas innovadoras en etapas anteriores, debieron trabajar de acuerdo con las orientaciones ministeriales sobre la nueva escuela. Pero, los cambios sociales y también otras orientaciones de algunas políticas ministeriales fueron posibilitando la emergencia de nuevas tendencias sobre lo que debía ser el quehacer escolar. En tal sentido, creo que hay que destacar la renovación, desde el punto de vista didáctico y metodológico, llevada a cabo por centros concretos, no alejados o no combativos en relación al régimen político.

Sin que se pretenda exhaustividad alguna en la enumeración, sino considerando si los cambios llevados a cabo se proyectaron sobre más de un centro, deseo citar, dentro de la década de los sesenta, a los *Colegios*

²⁷⁴ MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA. Programa de Especialización del Profesorado de E.G.B. Descripción y Orientaciones. Por Angel Oliveros y Antonio José Rojosastre. Madrid, UNED, 1975.

San Benito, regidos por la Sección Femenina. En primer lugar, potenciaron el desarrollo de la responsabilidad y autonomía de las escolares, junto con la modernización en aspectos didácticos y organizativos y régimen de vida, que contrastó notablemente con lo que constituía la tónica general de otros centros para la clase media. En segundo lugar, recibieron un alumnado procedente de familias de profesionales liberales, algunas de ellas no especialmente afines con la ideología del régimen, que valoraron, sobre todo, el currículum desarrollado. Se puede hablar de un modo de impartir la enseñanza más avanzado de lo habitual, que afectaba sólo a un pequeño número de profesores que, sin embargo, no se harán ningún planteamiento teórico de los cambios, ni mucho menos representarán algún tipo de cuestionamiento más profundo. Es necesario citar por sus experiencias pedagógicas y por su dedicación a la investigación educativa al *Instituto de Estudios Pedagógicos Somosaguas*, que dentro de una orientación religiosa inspirada en el ideario del Padre Poveda, representó una línea interesante para la renovación pedagógica²⁷⁵. En los años sesenta, el Movimiento Somosaguas promovió una renovación del profesorado y de la enseñanza, de ámbito nacional, impulsando la educación personalizada, el desarrollo de las didácticas específicas y la producción de materiales educativos innovadores.

Debe citarse, asimismo, la función que desempeñaron, especialmente a partir de la publicación de los Nuevos Cuestionarios y de la Ley General de Educación, algunas grandes editoriales, no sólo desde la función que les era propia a través de la mejora en la calidad y variedad de textos escolares, sino desde la convocatoria de concursos sobre cuestiones didácticas, en la idea de promover iniciativas dentro del Magisterio y, en algunos casos, mediante la publicación de sencillas revistas que sacaban a la luz temas de actualidad. Mas no sólo se desea destacar la función de estas editoriales, sino la de otras que desde finales de la década de los

²⁷⁵ <http://www.ieps.es>.

sesenta y, sobre todo, del setenta tradujeron obras de autores, algunos con larga trayectoria educativa, otros más recientes, que representaban una novedad en el panorama pedagógico español y que creaban un ambiente que estimulaba en bastantes profesores un deseo de cambio.

Primeras tentativas para una radical renovación pedagógica

Pero es imprescindible para hablar propiamente de renovación pedagógica prestar atención a los grupos de maestros y maestras que, aprovechando circunstancias más favorables de tipo social y económico y también político – Ley de Asociaciones de 24 de diciembre de 1964 –, se embarcaron en un proyecto colectivo de renovación fuera de los patrones oficiales y bajo la cobertura de personalidades que tenían un gran valor simbólico en el mundo pedagógico anterior – Rosa Sensat²⁷⁶ o C. Freinet²⁷⁷ –. En relación al primer movimiento, considerado como el primer hito renovador de la pedagogía franquista²⁷⁸, simplemente se desea destacar la constitución el 4 de octubre de 1965, en Barcelona, de l'Escola de Mestres Rosa Sensat bajo el impulso fundamental de Marta Mata²⁷⁹. Uno de sus grandes valores fue el de aglutinar a muchos maestros y maestras jóvenes, tal como ella misma destaca, con el deseo de recuperar la buena escuela de la República, el mantenimiento de una actitud de oposición a la dictadura política cultural vigente, la revisión de viejos principios éticos, sociales, religiosos y con el deseo de trabajar con entusiasmo en una perspectiva progresista. Una recreación de l'Escola d'Estiu sería un segundo paso – 1966 –. Sus cursos anuales representarán a partir de entonces una verdadera aportación a la formación permanente del profesorado, tanto por los diversos aspectos educativos

²⁷⁶ MORENTE, FRANCISCO. “Renovació pedagògica i repressió franquista de posguerra: el cas de Rosa Sensat i Vilà”. *Temps d'Educació*, 13, 1995, pp. 221-241.

²⁷⁷ FREINET, ELISE. *Movimiento de una pedagogía popular*. Barcelona, Laia, 1975.

²⁷⁸ COLOM, ANTONIO “Vanguardias educativas...”, op. cit., p. 72.

²⁷⁹ MATA, MARTA. “Rosa Sensat”, *vint anys. Perspectiva escolar*, n.º 100, pp. 2-13.

analizados y el espíritu que las animó, cuanto porque durante los primeros años de funcionamiento sirvió de enlace para el magisterio de diversos lugares de España²⁸⁰ y para estimular el surgimiento de movimientos similares – Escuelas de Verano –.

En relación al movimiento Freinet los primeros intentos, todavía clandestinos, se centrarían en Valencia a partir del curso 1964-1965, como grupo que empezó a participar de inmediato en encuentros realizados en Francia a partir de 1965. La atracción ejercida en otros lugares de España por la pedagogía Freinet desembocará en la celebración en Santander, en 1969, del Primer encuentro para todo el profesorado freinetista de España²⁸¹. De ahí se extenderán experiencias Freinet por todo el territorio español y en 1972 se constituirá la Asociación para la Correspondencia e Imprenta Escolar (ACIES) con los objetivos de continuar los congresos anuales estatales, ampliar los contactos internacionales, intentar poner en marcha una cooperativa de material pedagógico a semejanza de la CEL²⁸² francesa, entre otros proyectos.

Un comentario final

Partiendo de un concepto de renovación pedagógica con determinadas exigencias de ambiente y de estímulos internos para quienes habían de llevarla a cabo, carece de sentido hablar de tal hecho durante el franquismo. Pero, considerado éste como un período no monolítico, sí se puede hablar

²⁸⁰ Resulta interesante el análisis realizado por Olga ROIG en “La Escuela Moderna y la Renovación Pedagógica en Cataluña”. <http://www.hetera.org/comferrer5.html>

²⁸¹ COSTA, Antón. “A renovación pedagóxica en Galicia: Dimensión organizativa e perspectiva histórica (1970-1990)” Por unha Escola do Pobo. No centenario de C. Freinet (1890-1996). Vigo, Servicio de Publicacións, Universidade de Vigo, 1997, pp. 75-87.

²⁸² GARCIA, Ana María. “Paixon Pedagóxica. Unha visión particular da H.^a do MCEP” (Movemento Cooperativo de Escola Popular). Por unha Escola do Pobo, op. cit, pp. 31-35.

de cambios positivos hacia una mejora de la enseñanza, inducidos desde las esferas oficiales, aunque para que esto se iniciara habrían de pasar dos decenios. Se ha estimado, no obstante, que a partir de la década de los cuarenta, se crearán algunos organismos y surgirán algunos grupos de profesionales vinculados al ámbito pedagógico, aunque afectos al régimen, que serán el germen de cambios que se producirán posteriormente. No obstante, las consignas emanadas del Ministerio de Educación Nacional, el concepto monolítico de la escuela, la aversión a todo lo que había supuesto renovación pedagógica del período anterior a la guerra civil, la ideología predominante en las personas que participaban en el mundo pedagógico institucional eran obstáculos infranqueables para producir avances en la teoría y en la práctica de la enseñanza, avances que, en definitiva, si se hubieran producido, habrían debido considerarse sólo como una recuperación de lo ya vivido. Se estima que la derivación de algunos investigadores hacia el campo de la Pedagogía experimental, podía permitirles abrir caminos con más libertad y con menores riesgos.

A medida que España se incorporaba a la Comunidad internacional y, desde el punto de vista educativo a la UNESCO, ya no podrá sustraerse a ciertos influjos y, salvo en el aspecto religioso, sobre cuyos valores la Iglesia seguirá manteniendo un fuerte poder, surgirán otras expectativas de mejora educativa y se intensificará el análisis de cuestiones didácticas y organizativas al paio de los nuevos tiempos. La etapa tecnocrática, la penetración de ideas sobre la teoría del capital humano, la consolidación de algunos grupos de investigadores, el aumento de medios de difusión, las traducciones de obras pedagógicas extranjeras, obligarán a las sucesivas administraciones a revisar y aun a acelerar cambios educativos. Bajo un paraguas político muy constante en sus grandes principios se estaban produciendo y alentando cambios en la escuela, eso sí, cambios siempre controlados.

El cansancio en muchos docentes del dirigismo educativo, de una situación de dictadura que llevaba consigo una falta de libertad; la emergencia de grupos con ideologías de izquierdas, aunque a nivel clandestino todavía, junto al alargamiento del régimen en el tiempo producirán una

inquietud que afectará, entre otros, a algunos grupos de maestros y profesores, que aprovechando algún resquicio legal, vieron en el espíritu colectivo, en el apoyo de personas todavía activas con importante participación pedagógica en la República, la posibilidad de aunar fuerzas y de embarcarse en un proceso de renovación pedagógica.